

**PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR FRANK MOYA PONS EN LA PUESTA EN CIRCULACION DEL LIBRO “PAPELES DE PEDRO F. BONO” CELEBRADA EN LA CASA DE BASTIDAS, EL DIA 28 DE AGOSTO DE 1980.**

Señoras y señores:

Este libro **Papeles de Pedro F. Bonó** que hoy ponemos en circulación en esta Casa de Bastidas, ha sido editado nuevamente por la Academia Dominicana de la Historia para complacer la petición que la Presidenta del Voluntariado del Museo de las Casas Reales, Doña Rosa María V. de Mayol, hiciera a la Academia Dominicana de la Historia a través de su Presidente, Don Emilio Rodríguez Demorizi, quien es, al mismo tiempo, el compilador y editor de la obra.

El Voluntariado del Museo de las Casas Reales se propone distribuir estos **Papeles de Bonó** a través de su Círculo de Lectores como ha venido haciendo con otros importantes títulos contemporáneos acerca de la cultura, la historia y las artes dominicanas.

En pocas ocasiones la puesta en circulación de un libro ha sido tan oportuna, pues estos **Papeles de Bonó** son el testamento vivo de un hombre que desde su temprana juventud se incorporó a la vida pública dominicana contra-



yendo un compromiso de servicio ciudadano que sólo abandonó en el día de su muerte. Para los que conocen la vida y obra de Pedro Francisco Bonó no resultará exagerado decir que él fue el espíritu más noble y desprendido que transitó por entre los laberintos del canibalismo político dominicano del siglo XIX. Bonó, al igual que Duarte, pasó por el charco de la política sin mancharse, pero a diferencia de aquél, la dura prueba del combate civilista la tuvo que soportar durante toda la vida, pues aún en su último retiro en San Francisco de Macorís, a él llegaban los políticos acosándolo de tentaciones para que aceptara la candidatura a la Presidencia de la República que él, a diferencia de sus conciudadanos, en ningún momento estuvo dispuesto a aceptar después que había presenciado cómo las pasiones y las ambiciones de los incapaces habían destrozado el experimento democrático de Ulises Francisco Espaillat.

Bonó, al igual que Espaillat, predicó y actuó en todo momento en favor de una sociedad civilizada donde las injusticias, las desigualdades y los vicios dieran paso al orden, al progreso y a la cultura; ideales estos que compartían un nutrido grupo de hombres públicos dominicanos adscritos de alguna manera a las filas del entonces llamado Partido Nacional Liberal o Partido Azul, que surgió del corazón mismo de las fuerzas nacionales que hicieron posible el triunfo de la Guerra de Restauración.

El magisterio político de Bonó puede medirse en su justa perspectiva en esta importante recopilación de sus obras y papeles en que se van registrando día tras día cada uno de sus pasos, desde que fue elegido a los 26 años, en 1854, Suplente de Diputado por la Provincia de Santiago, hasta que entregó su cuerpo a la tierra, en 1906, en la Villa de San Francisco de Macorís. A los 26 años Bonó se decidió por convertirse en representante de su pueblo participando desde entonces en cada una de las luchas por la libertad y por la democracia en que los jóvenes dominicanos de su generación estuvieron empeñados, pasando sucesivamente a ser, a los 28 años, Secretario del General Juan Luis Franco



Bidó, en la Batalla de Sabana Larga, que fue ganada a los haitianos, y, a esa misma edad, siendo electo Senador por la Provincia de Santiago para representar a sus conciudadanos. Tan reconocidas eran sus virtudes cívicas aún antes de cumplir los 30 años, que en las elecciones del 30 de junio de 1856, Bonó tuvo quien votara por él para la Presidencia de la República y desde entonces fue considerado permanentemente para esa digna posición que, como hemos dicho, él rechazó todas las veces que le fue ofrecida.

Las leyes dominicanas de aquel entonces permitían que el Senador pudiera ejercer otros cargos públicos y Bonó alternó sus ocupaciones con la de Abogado Defensor Público de los Tribunales de Santiago hasta que en esa condición llegó la hora en que la juventud dominicana de aquellos días se lanzó a la revolución contra el despotismo y la incompetencia financiera de Buenaventura Báez, el 7 de julio de 1857, cuando todos los pueblos del Cibao se levantaron en armas para derrocar a un gobierno que había abusado del poder para despojar a los habitantes de la zona del oro y del tabaco que circulaba con motivo de la cosecha de ese año.

A los 29 años ya Bonó formaba parte del Gobierno Revolucionario Cibaeno en su calidad de Comisionado de Interior y Policía junto con Ulises Francisco Espaillat, y en el fragor de la batalla libertaria llegó a escribir que la Constitución de 1854 no había sido más que uno de los báculos del despotismo y la rapiña.

Su liderazgo ejemplar a esa edad y en esos momentos puede encontrarlo registrados cualquiera que lea las Actas del Soberano Congreso Constituyente de Moca, que dio al país la Constitución más democrática y liberal que la República había gozado hasta esa fecha. Congreso éste en el que Bonó participó como Diputado y en el que su liberalismo político lo mantuvo abogando permanentemente por el establecimiento de un sistema político que impidiera al Poder Ejecutivo cometer los abusos de poder que hasta



entonces los dominicanos habían conocido y que han sido y siguen siendo, la norma a lo largo de la historia dominicana. Bonó perdió la batalla en esa ocasión porque el sistema federal por el que abogaba no se ajustaba a las aspiraciones de los políticos de la época que veían en el centralismo político una fórmula más segura de garantizar el ejercicio pleno y absoluto del Poder Ejecutivo. Su magisterio político en el seno del Soberano Congreso Constituyente de Moca fue reconocido por sus compañeros cuando lo eligieron Presidente del Congreso Nacional, en agosto de 1858, en el momento de mayor crisis para el Gobierno Revolucionario, debido a que el General Pedro Santana había desobedecido al poder legítimamente constituido y apartándose de la Constitución y las leyes marchaba con su ejército de peones hacia la ciudad de Santiago para imponer la dictadura. **Al igual que los demás liberales de aquel entonces. Bonó tuvo que tomar camino del exilio hacia los Estados Unidos junto con Ulises Francisco Espaillat, José Desiderio Valverde, Benigno Filomeno de Rojas y Domingo Mallol. Fue un exilio corto de alrededor de un año, durante el cual Bonó tuvo la ocasión de estudiar las instituciones políticas y el sistema democrático de los Estados Unidos. A su regreso del destierro, Bonó se dedicó a ejercer su profesión de abogado, con tal empeño ciudadano que a los 30 años hacía notar públicamente, en comunicación escrita en respuesta a una consulta hecha por el Ministro de Justicia, que los Códigos de Justicia de origen francés que había en la República Dominicana debían ser traducidos a la lengua española para que los miembros de esta Nación los conocieran.**

Bonó siguió su vida pública en Santiago y cuando llegó el momento de volver a actuar como político no vaciló en incorporarse a las filas del Gobierno y del Ejército Restaurador que se organizaron para hacer la guerra que había de devolver la independencia a la República Dominicana, perdida con motivo de la Anexión a España. Bonó entonces fue nombrado Comisionado de Guerra del Gobierno Restaurador y como tal desempeñó importantes funciones en la



Provincia de La Vega, en la Común de San Francisco de Macorís.

En el curso de la guerra, y a los 32 años, Bonó ocupó **dos importantes ministerios, el de Relaciones Exteriores y el de Hacienda** hasta que el Gobierno Restaurador lo envió a Puerto Príncipe en misión confidencial ante el Presidente Fabrè Geffrard para negociar con el gobierno haitiano ayuda para la causa dominicana. Durante el primero de los dos años de la guerra, Bonó se entregó en cuerpo y alma al trabajo político con el Gobierno Restaurador, pero asqueado por las intrigas que dieron lugar al asesinato del prócer José Antonio (Pepillo) Salcedo, Bonó se retiró del Gobierno y decidió establecerse en San Francisco de Macorís. Sin embargo, terminada la guerra y en el gobierno de Cabral, Bonó fue nombrado Ministro de la Suprema Corte de Justicia y Secretario de Estado de Justicia e Instrucción Pública y Encargado de las Relaciones Exteriores, aprovechando sus funciones en este Ministerio para realizar uno de los primeros estudios sobre el estado de la educación y la justicia en la República Dominicana que forman uno de los más interesantes documentos de esta obra. Años más tarde y después de haber ejercido funciones judiciales en La Vega y en San Francisco de Macorís, Bonó se trasladó a Europa en un viaje que él calificó de 'estudio e instrucción' para aprender los progresos que había alcanzado la civilización en aquel entonces. A su regreso al país durante el gobierno de Ulises Francisco Espaillat, Bonó se estableció nuevamente en Macorís a donde el Presidente de la República viajó para ofrecerle un Ministerio. Bonó declinó el honor y el poder que Espaillat le confería y pidió humildemente que se le nombrara, en cambio, Comisionado Especial de Agricultura en la Provincia de La Vega, de la cual Macorís en ese entonces formaba parte.

A la caída de Espaillat, Bonó renunció a su cargo y desde entonces no volvió a ocupar ningún cargo público, pero no dejó de ejercer su magisterio político y patriótico porque, a partir de entonces, sus escritos se hicieron más



corrientes, sus pensamientos se hicieron más profundos y sus opiniones se hicieron más respetadas en el seno de la comunidad dominicana. Hasta ese momento Bonó había escrito numerosos artículos en la Prensa nacional, la mayoría de los cuales no tiene desperdicio y constituyen los más profundos análisis que dominicano alguno pudiera haber hecho sobre su sociedad y la economía del país en el siglo XIX. Sus opiniones sobre el sistema federal, que hemos mencionado, o sobre el estado de la educación y la justicia, en 1867, o sus estudios sobre la situación de la Hacienda Pública, o su profundísimo análisis sobre la pobreza y la explotación a que estaban sometidas las clases trabajadoras en la República Dominicana, así como sus exposiciones en favor de los tabacaleros del Cibao o la situación de los alambiqueros, son documentos de primera mano sin los cuales no podría pasarse ningún historiador o persona que quisiera entender lo que ocurría en el país hace cien años.

A partir de entonces sus escritos se hicieron más frecuentes y sus ideas empezaron a expresarse más corrientemente a través de uno de los más ricos epistolarios que dominicano alguno de su época hubiera podido acumular, porque, hay que decirlo, Bonó se convirtió, en las últimas dos décadas del siglo pasado, en el guía espiritual de la nación dominicana. Uno de los grandes descubrimientos que pueden hacerse a partir de la lectura de las cartas de Bonó recogidas en esta obra, es que en los años en que el país se hundía en las tinieblas de la tiranía de Ulises Heureaux, la ciudadanía dominicana sabía que existía un hombre sereno, colocado más allá de las pasiones políticas, conocedor profundo de las esencias de su país, dispuesto en todo momento a ofrecer el consejo desinteresado y a orientar con la luz de su pensamiento ennoblecido por la meditación y por la reflexión científica, a todos aquéllos que a él tuvieran que recurrir. Por la casa de Bonó transitaban todos los dirigentes políticos dominicanos de la época, sin excepción, en busca de apoyo o de inspiración, y todos encontraron en él la lección que necesitaban.



Esas lecciones de comportamiento cívico y de conducta civilizada que Bonó ofreció a sus contemporáneos son totalmente válidas hoy, en que las condiciones económicas han cambiado después de un siglo de evolución, pero se mantienen las costumbres políticas que siguen perpetuando el caudillismo, el personalismo y el clientelismo.

Esta obra de Bonó es, pues, tratado de sociología dominicana del siglo XIX, a la vez que testimonio vivo de moral política, en donde los principios aparecen encarnados en un hombre y no en las letras frías de los discursos ceremoniales.

Así como se agotó la primera edición de esta obra porque la juventud dominicana la buscó y la leyó con atención en las últimas dos décadas, así también esperamos nosotros que se agotará esta hermosa segunda edición, porque hoy los ciudadanos dominicanos que se han mantenido provisionalmente apartados de la política saben que tendrán que incorporarse a ella tarde o temprano para contribuir a encontrar las soluciones que el país reclama y que, por ello, habrán de volver a beber en las fuentes inspiradoras de nuestros próceres de la Restauración.

Muchas gracias.

Santo Domingo, D. N.  
28 de agosto de 1980.

